

VEDADO

Puente Nueva.

1776, febrero, 1. (Fol. 25 r y v)

" En el parage de la Puente Nueva
 " está establecido un corte de leña de
 " los manglares que sirven de resguardo
 " a los uros de dicho Puente". El corte
 " le tiene establecido sin licencia D. Mi-
 " guel de Chaves, Fiel de Rentas, "para
 " una novedad que no tiene otro objeto
 " que el de la aplicación a la labor de
 " aguardiente de caña".

Se manda suspender el corte.

Aunque en el texto del acuerdo no se indica que sea en el Vedado, en el margen se dice.

Seg'un una exposición de los albaceas de Guemes y Hercasitas en su residencia, este Gobernador hizo la Puente Nueva.
 (Vid. acta de 2 de abril de 1757 en el fol. 178 v, apartado n. 8)